



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

CALL FOR PAPERS CYBERSECURITY SUMMER BOOT CAMP 2021

Envío De Propuestas Para Talleres Formativos
Legislación Y Marco Normativo



TU AYUDA EN
CIBERSEGURIDAD



INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

Se marcan con [*] aquellos campos obligatorios a rellenar. No completar todos los campos obligatorios podría suponer la exclusión de la valoración.

***TÍTULO**

***IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTIRÍA EL TALLER**

Español

Inglés

***TEMÁTICA**

A elegir entre las áreas de interés especificadas en las bases, o añadir una nueva, en caso de que no esté contemplada en dicho listado.

Criptomonedas en el ciberdelito

Cadena de custodia y evidencia electrónica

Gobernanza de la ciberseguridad

Investigación tecnológica y jurisprudencia

Fundamentos prácticos de la investigación tecnológica.

Derecho internacional aplicable al ciberespacio

Regulación privacidad, protección de datos y derecho al honor

Desarrollo de estrategias y-o marcos de ciberseguridad

Gestión del riesgo en la adopción de tecnologías emergentes

Otros:

***DESCRIPCION DEL TALLER TÉCNICO FORMATIVO**

Criterios de valoración: adecuación de la temática (20 puntos), tratamiento (20 puntos), valor testimonial (20 puntos) y diferenciación (5 puntos).

Describir el enfoque del taller así como el nivel de tratamiento del tema a abordar. Además se especificarán otros aspectos del taller que pudieran ser especialmente interesantes y que pudieran tener carácter diferenciador que aportase un valor añadido.

***ENFOQUE PRÁCTICO**

Puntos asignados: 15.

Describir el enfoque práctico de la propuesta presentada para su valoración según las Bases. En el caso de que existan, describir los recursos materiales tales como máquinas virtuales, repositorio de herramientas, o cualquier otro recurso descargable que permita reproducir el taller por parte del asistente de manera offline.

***VALOR DIDÁCTICO**

Puntos asignados: 10.

Describir el enfoque didáctico de la propuesta presentada para su valoración según las Bases.

***CLARIDAD EXPOSITIVA**

Puntos asignados: 10.

Incluir un INDICE o ESTRUCTURA del taller para su valoración.

OTROS ASPECTOS

Especificar otros aspectos del taller (no especificados en anteriores apartados) que pudieran ser especialmente interesantes.

DATOS DE CONTACTO DEL PONENTE

Se marcan con [*] aquellos campos obligatorios a rellenar. No completar todos los campos obligatorios podría suponer la exclusión de la valoración.

*** NOMBRE Y APELLIDOS:**

*** CORREO ELECTRÓNICO:**

*** TELÉFONO DE CONTACTO:**

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los ponentes quedan obligados al cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

| | |
|-----------------------------|---|
| Base Jurídica | <p>RGPD: 6.1.a) Tratamiento en el que el interesado dio su consentimiento para uno o varios fines específicos.</p> <p>Ley 1/1982 de protección civil del derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen.</p> <p>Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.</p> <p>Ley 3/2018, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPGDD).</p> <p>Artículo 19 LOGPDD. Tratamiento de datos de contacto, de empresarios individuales y de profesionales liberales. 1. Salvo prueba en contrario, se presumirá amparado en lo dispuesto en el artículo 6.1.f) del Reglamento (UE) 2016/679 el tratamiento de los datos de contacto y en su caso los relativos a la función o puesto desempeñado de las personas físicas que presten servicios en una persona jurídica siempre que se cumplan los siguientes requisitos: a) Que el tratamiento se refiera únicamente a los datos necesarios para su localización profesional. b) Que la finalidad del tratamiento sea únicamente mantener relaciones de cualquier índole con la persona jurídica en la que el afectado preste sus servicios.</p> <p>2. La misma presunción operará para el tratamiento de los datos relativos a los empresarios individuales y a los profesionales liberales, cuando se refieran a ellos únicamente en dicha condición y no se traten para entablar una relación con los mismos como personas físicas. 3. Los responsables o encargados del tratamiento a los que se refiere el artículo 77.1 de esta ley orgánica podrán también tratar los datos mencionados en los dos apartados anteriores cuando ello se derive de una obligación legal o sea necesario para el ejercicio de sus competencias.</p> |
| Fines del Tratamiento | <p>Registro y control de participación en el evento, así como para cumplir con el resto de obligaciones aplicables a INCIBE.</p> <p>Envío de avisos relacionados con el evento.</p> <p>Grabación y transmisión de la ponencia</p> |
| Colectivo | <p>Participantes en el CFP para optar a ser ponente del evento.</p> |
| Categorías de Datos | <ul style="list-style-type: none"> Datos del participante (nombre, apellidos, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto) a efectos de su participación en la convocatoria, resolución de dudas y gestión de su participación, en el caso de ser seleccionado. Imagen y voz del ponente, en caso de ser seleccionado. |
| Categoría Destinatarios | <p>Contratista del servicio para el evento.</p> <p>Excepcionalmente, comunicaciones a autoridades y organismos públicos para el cumplimiento de una obligación legal requerida a INCIBE.</p> |
| Transferencia Internacional | <p>N/A</p> |

| | |
|---------------------------------|--|
| Plazo de Supresión | <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y para el envío de información de interés para los destinatarios, hasta que estos se den de baja.</p> <p>Los datos mínimos obligatorios recogidos en el formulario de inscripción se conservarán durante el año siguiente a la finalización del evento.</p> |
| Medidas de Seguridad | <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad.</p> |
| Derechos | <p>Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad y Oposición. Puede ejercer sus derechos en el buzón dpd@incibe.es</p> <p>Para cualquier reclamación puede acudir a la Agencia Española de Protección de Datos</p> |
| Entidad Responsable | <p>S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A. (INCIBE) con CIF A24530735.</p> |
| Delegado de Protección de Datos | <p>dpd@incibe.es</p> |
| Información adicional | <p>Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web en:</p> <p>https://www.incibe.es/registro-actividad/</p> <p>https://www.incibe.es/proteccion-datos-personales</p> <p>https://www.incibe.es/aviso-legal</p> <p>En relación a las cookies puede obtener la información en la página web: https://www.incibe.es/politica-cookies</p> |